

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las once horas con cuatro minutos del día doce de junio de dos mil veinte, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Mónica Scott Mejía	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General siguientes:

Partido Revolucionario Institucional
Partido de la Revolución Democrática
Partido MORENA

Y como invitados asistieron las personas funcionarias siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Laura A. Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Yamile Rodríguez Domínguez	Encargada de Despacho de la Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana, designada mediante oficio IECM/DEPCyC/674/2020

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2020.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 26 de mayo al 9 de junio de 2020.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción y Rotación, por necesidades del servicio, de tres personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Asuntos Generales.



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

La Secretaría Técnica sometió a votación nominal el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 46, fracción VIII del Reglamento, solicitó a la Secretaria Técnica, consultar la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados. La Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2020.

La Secretaria Técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez. Al no haber más intervenciones, en votación nominal la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/15/2020. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2020.

Acto continuo, la consejera presidenta Gabriela Williams Salazar, instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos del artículo 69 del Reglamento enviara en el plazo establecido la minuta referida, vía correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo General, del Secretario Ejecutivo y del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su debida publicación y difusión en el portal institucional de internet, con la leyenda “La presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y posteriormente se publicará la minuta que contenga la firma de las personas integrantes de esta Comisión”, a continuación, se dio lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria.

Al no haber intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Seguimiento de Acuerdos; acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 26 de mayo al 9 de junio de 2020.

La Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta acerca del Informe referido.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica comentó respecto de la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), la cual consta de 153 plazas ocupadas y 57 plazas vacantes, sumando una vacante más con respecto al informe anterior derivado a la terminación de la relación laboral de la C. Guadalupe Moreno García.

Por otra parte, la Secretaria Técnica comentó que en seguimiento a los preparativos del Concurso Público 2020, se notificó a la autoridad nacional la relación de vacantes existentes en la estructura del SPEN, con corte al 4 de junio para conformar la declaratoria de vacantes. Asimismo, mencionó sobre la designación de seis personas del SPEN para colaborar con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) en los grupos de especialistas que elaborarán los reactivos para el examen de conocimientos del referido concurso.

Con relación a la Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo 2019-2020, informó que a través de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) se informó al Instituto Nacional Electoral sobre el cumplimiento de la meta colectiva 16, relacionada con los modelos operativos para la recepción de los paquetes electorales en los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral.

En cuanto al Programa de Formación, la Secretaria Técnica informó que se da cuenta de la atención brindada a dos solicitudes de personal del SPEN para ser eximidas de cursar el periodo académico 2020/1, las cuales fueron canalizadas a la DESPEN para su valoración, a lo que respondieron solicitando incorporar la documentación correspondiente para darle seguimiento a las solicitudes.

Así mismo, indicó acerca de la notificación realizada a la DESPEN de los trámites realizados para tres cambios de adscripción de personal del SPEN, los cuales se analizarán en la presente sesión de esta Comisión Permanente.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Informe presentado y la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción y Rotación, por necesidades del servicio, de tres personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La consejera presidenta Gabriela Williams Salazar comentó al respecto que en el último trimestre de 2019 se implementó el Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación del SPEN, y refirió que en su momento se tuvo que privilegiar el interés institucional sobre el de tres solicitudes que fueron dictaminadas como favorables, esto para garantizar que las áreas y sobre todo las Direcciones Distritales pudieran tener la operatividad necesaria para llevar a cabo todas las acciones referentes a los procesos de participación ciudadana, tanto de presupuesto participativo como la de las Comisiones de Participación Comunitaria.

La Consejera Presidenta agradeció a las tres personas que en su momento fueron dictaminadas de manera favorable por privilegiar el interés institucional sobre el personal; puesto que, por necesidades del servicio, no se concedió el cambio solicitado. En ese sentido, previo a los movimientos que se generen derivados del Concurso Público del SPEN 2020, consideró pertinente se realicen los cambios de adscripción y rotación a petición de las tres personas dictaminadas previamente, de manera favorable.

Al no haber más intervenciones, en votación nominal la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/16/2020. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción y Rotación, por necesidades del servicio, de tres personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Acto seguido, la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que, en términos de la normativa aplicable, remitiera vía correo electrónico a la cuenta institucional del Secretario



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Ejecutivo el documento aprobado para que lo presente ante el Consejo General en la próxima sesión que se celebre, asimismo solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 53, inciso A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento, preguntó a los integrantes si deseaban inscribir algún asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con dieciocho minutos del doce de junio de dos mil veinte, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce la Consejera Presidenta y los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente.

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

NOTA: La presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y posteriormente se publicará la que contenga la firma de las personas integrantes de esta Comisión.